

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FRESICAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Abril de dos mil catorce, a las once horas en la oficina ubicada en Lomas de Urdesa -Lomas primera 1609 y calle Primera, se reúnen los señores Accionistas de la compañía FRESICAL S.A., contando con la asistencia de su accionista mayoritaria SRA. SONNIA MARIA MONCAYO NUQUEZ, propietaria de setecientos setenta y seis acciones todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; SRA. SONNIA TAMARA CHAVEZ MONCAYO propietario de ocho acciones de un valor de un dólar cada una, SR. ATAHUALPA IVAN CHAVEZ MONCAYO propietario de ocho acciones, SRA. URSULA EVA CHAVEZ MONCAYO propietaria de ocho acciones de un valor de un dólar cada una, Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la Sra. SONNIA MARIA MONCAYO NUQUEZ, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Señor ING. ATAHUALPA HERNAN CHAVEZ ACUÑA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, ING. ATAHUALPA HERNAN CHAVEZ ACUÑA, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es un mil acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2013 presentado en el sistema de NIIF

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER Y UNICO PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2013 presentado en el sistema de NIIF

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

SONNIA MARIA MONCAYO NUQUEZ

ATAHUALPA HERNAN CHAVEZ ACUÑA

Presidente

Secretario